

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		CONFIPETROL	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3045261
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>				
<b>Objeto</b>				
SERVICIO TÉCNICO PARA LA OPERACIÓN DE POZOS PETROLEROS Y FACILIDADES DE PRODUCCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUIA DE ECOPETROL S.A. UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DEL META				
<b>Descripción General de Actividades</b>				
OPERACIÓN, MONITOREO, TOMA DE PARAMETROS DE OPERACIÓN DE POZOS TANTO PRODUCTORES COMO INYECTORES Y FACILIDADES DE PRODUCCION DE LA VRO.				
<b>Tiempo de Ejecución</b>				
130 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO				
<b>Fecha Estimada de Inicio</b>				
23/08/2023				
<b>Ubicación de los Trabajos</b>				
Villavicencio, Acacías, Castilla La Nueva				
<b>Canales de Atención del Contratista</b>	<b>Profesional de Gestión Contractual</b>		<b>Líder Técnico</b>	
ANDRES SANCHEZ RUEDA gerente.centro@confipetrol.com 3153738610	OMAIRA LUCIA TOBAR PORTILLA omaira.tobar@ecopetrol.com.co (8) 6616366 Ext: 36833		n/a	

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONFIPETROL** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONFIPETROL** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LEY 50	Global	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida. - Requisito Pólizas: No aplica - - Requisito de experiencia: No aplica - - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - "1. Registro como acopiador primario de aceites usados (Para el caso de servicios utilizados en el Distrito Capital). - 2. Permiso de concesión de aguas en caso de que capten aguas subterráneas - 3. Permisos y/o Registro de vertimientos. O soporte de trámite ante autoridad competente - 4. Actas de disposición final de los residuos peligrosos generados" - Requisitos técnicos y de capacidad: Envío de Certificados de los residuos dispuesto. Otros requisitos: NO APLICA - Criterios de evaluación de ofertas: Se tendrá en cuenta a aspectos económicos, tiempos entrega, calidad, cumplimiento, proveedores de la zona influencia.</p>	No aplica	0	No aplica	Se genera cierre de la misma ya que se modificara el contrato y por ende las condiciones a solicitar.

"La información acá publicada, fue suministrada por **CONFIPETROL** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONFIPETROL** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

ESPECIFICACION TÉCNICA: Servicio de alimentación para Ley 50, dependiendo el horario en que se aplique la ley 50, el servicio será de desayuno, almuerzo o refrigerios. Apiay 90 por mes, Castilla 250 por mes, Chichimene 250 por mes.

## CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	30
<b>Lugar de Radicación de Facturas</b>	facturacionelectronica@confipetrol.com
<b>Proceso de Radicación</b>	La factura se radica con los siguientes soportes: • Factura de venta • Orden de compra • Entrada de almacén *para el caso de alquiler de camionetas la factura se radica solo con la orden de compra. *La empresa recibe facturación del 1 al 22 de cada mes de manera continua.
<b>Contacto para Facturación</b>	Contabilidad.bog9@confipetrol.com; facturacionelectronica@confipetrol.com

## ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de Recibo</b>	16/08/2023
<b>Hora Límite de Recibo de Propuestas</b>	18:00:00
<b>Entrega de Propuestas</b>	Vía correo electrónico al email: profesional.compras@confipetrol.com
<b>Contacto para Entrega de Propuestas</b>	Johan Stiven Aranda Castro - 313 8749685

## OBSERVACIONES

"La información acá publicada, fue suministrada por **CONFIPETROL** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONFIPETROL** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

\*Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas ante Cámara De Comercio.

\*Los proveedores interesados en ofertar sus bienes y/o servicios a CFP deben cumplir con los siguientes requisitos para la inscripción:

1. Cotización formal en la que se incluya la forma de pago (30 días después de radicada la factura)
2. Documentos detallados en las especificaciones técnicas.

\*Una vez evaluadas las ofertas comerciales se contacta al proveedor seleccionado para dar continuidad al proceso de inscripción el cual incluye los formatos establecidos en el procedimiento INSCRIPCIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES DE CONFIPETROL.

\*Con relación a las unidades sanitarias, se seleccionarán según municipios donde se ubiquen 3GDT/2GCH/1GLC)